

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Las oficinas del Registro del SNS se trasladan desde el lunes a la Avda. de Ejército, 2, en Pamplona

*La nueva ubicación agrupa a todas las dependencias del Departamento de Salud, situadas hasta ahora en las calles Irunlarrea y Amaya*

Jueves, 26 de junio de 2014

Las oficinas del Registro del Servicio Navarro de Salud y del Departamento de Salud, situadas actualmente en las calles Irunlarrea y Amaya de Pamplona, ofrecerán su atención al público desde el próximo lunes día 30 a las 10 horas en una nueva ubicación, en la Avda. del Ejército, 2, de la capital navarra (antiguo edificio de Caja Municipal). El viernes 27, a las 13 horas, será el último día que atiendan en su actual dirección.

El traslado afecta igualmente al resto de dependencias de ambas unidades y se está desarrollando de manera escalonada desde el pasado 23 de junio hasta el próximo 4 de julio, según el siguiente calendario: Dirección de Recursos Humanos: 23 y 24 de junio; Dirección de Atención al Paciente y Dirección de Administración y Servicios Generales: 25 y 27 de junio; Intervención: 24 de junio; Consejera, Gabinete, Directora General de Salud y Director Gerente: 30 de junio; Secretaría General Técnica: 1 y 2 de julio; Servicio de Información Sanitaria: 1 de julio; y Servicio de Inspección Sanitaria: 2, 3 y 4 de julio.

La agrupación de las oficinas centrales en una única sede viene a solucionar los problemas de espacio y de accesibilidad que presentan los actuales locales, al tiempo que se podrá ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, reduciendo los costes de utilización y unificando simultáneamente unidades administrativas.

En la actualidad, las instalaciones de la C/ Irunlarrea disponen aproximadamente de 1.800 metros cuadrados mientras que la superficie total de las dependencias en Avda. del Ejército será de 3.288 m<sup>2</sup> construidos. Además, se contará con el uso de 100 m<sup>2</sup> de archivos ubicados en la planta sótano, y la utilización de salón de actos ubicado en el sótano -1 para la celebración de actos de concurrencia pública.

El traslado afecta a 143 trabajadores, 100 de ellos procedentes de las oficinas de la C/ Irunlarrea, y el resto, de la C/ Amaya y del recinto del Complejo Hospitalario. En la nueva ubicación, el personal de las oficinas centrales del SNS se instalará en las plantas baja, primera y segunda. El Registro del Departamento y del SNS se ubicarán en la planta baja y la consejera de Salud, el personal de su gabinete, la Dirección General de Salud y la Secretaría General Técnica se trasladarán a la cuarta planta de la Avda. del Ejército.